



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 32/93

VISTO

la comunicación efectuada por el Profesor Asociado de esta Facultad Dr. Marcelo Rubio informando que el día 22 del corriente ha retomado sus funciones en esta Facultad el Lic. Gerardo Osvaldo Depaola;

CONSIDERANDO

que el citado docente estaba en uso de licencia sin sueldo, por razones de estudio, hasta el 31 del próximo mes de marzo (Res. HCD 117/92);

que su designación interina como Ayudante de Ira. con dedicación exclusiva tiene vigencia hasta esa misma fecha (Res. HCD 31/91);

que la reincorporación anticipada del Lic. Depaola no perjudicaría a otro agente, por no tener suplente en el cargo;

POR ELLO

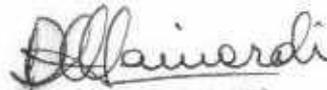
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Dar por concluida, a partir del 22 del corriente la licencia sin sueldo otorgada por razones de estudio al Lic. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (legajo 29.299), disponiendo en consecuencia su reincorporación, a partir de la fecha indicada, al cargo de Ayudante de Ira. con dedicación exclusiva (código 14).

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO